



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 30 de agosto de 2022.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez. Para fijar fecha de Entrega.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, uno de septiembre de dos mil veintidós.

RAD. 731683103001-2018-00056-00 D.C. 09-2021
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandados: YURBY ALEXANDRA GRACIA VASQUEZ SIN CORREO

Visto el anterior memorial se señala nuevamente el día 29, del mes de Septiembre del año 2022 para llevar a cabo la diligencia de entrega del bien objeto de la litis. en horario de las 9:00 a.m.

Comuníquese esta determinación a los interesados a través de correo electrónico.

Oficiese a la POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR de Chaparral, para que hagan presencia en la diligencia; por si se encuentran menores en el lugar donde se desarrollará la diligencia a fin de que sean garantizados sus derechos.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. __, hoy 02 de septiembre de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.